

- Una etapa de seguimiento o control, que implica supervisar la ejecución de las actividades planificadas y un proceso de ajuste de los objetivos del plan.
- Finalmente, una fase de evaluación y revisión del grado de implementación y del alcance de los objetivos impuestos.

Compromiso y apoyo político

La participación de los más altos niveles políticos es fundamental para tener éxito en el desarrollo e implementación de los PNADH. La voluntad política está estrechamente vinculada al compromiso de estos actores clave con dicho plan.

Los poderes del Estado deben adoptar un rol activo en promover el PNADH para que este sea un instrumento vivo, que alcance resultados concretos. El compromiso político debe, asimismo, traducirse en proporcionar al PNADH los recursos suficientes para cubrir sus necesidades presupuestarias.

Participación pública

Como principio rector, el plan debe entenderse como una iniciativa nacional, y mientras más sectores participen de su elaboración, sus resultados serán más efectivos y permanentes.

Por ello, se debe evitar que los PNADH se vuelvan un ejercicio enfocado principalmente en el gobierno o en organizaciones de la sociedad civil. Es importante convocar audiencias públicas amplias donde se discuta el PNADH y los participantes puedan formular recomendaciones.

PNADH en América del Sur

En América del Sur, los países se encuentran en diferentes etapas de desarrollo e implementación de sus PNADH. Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela tienen un plan o están en proceso de implementarlo.

La Oficina Regional del ACNUDH para América del Sur apoya y promueve el establecimiento e implementación de PNADH en todos sus países de cobertura.



Av. Dag Hammarskjöld 3269, Vitacura, Santiago, CHILE
 Tel: (56 2) 321-7750 - ohchr-santiago@ohchr.org
<http://acnudh.org> - www.ohchr.org

Planes nacionales de Acción de Derechos Humanos:

Ingredientes para el éxito



Naciones Unidas
 Derechos Humanos

“La Conferencia Mundial de Derechos Humanos recomienda que cada Estado considere la posibilidad de elaborar un plan nacional de acción en el que se determinen las medidas necesarias para que ese Estado mejore la promoción y protección de los derechos humanos”.

*Declaración y Programa de Acción de Viena,
Párrafo 71, parte II, 1993.*

¿Qué son los planes nacionales de acción de derechos humanos?

Muchos países buscan mejorar sus capacidades para proteger y promover los derechos humanos a nivel nacional. Sin embargo, estos no siempre cuentan con un mapa de ruta que les ayude a hacerlo de manera exhaustiva, coherente y coordinada. Un Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos (PNADH) ofrece una estructura para fortalecer los derechos humanos.

Un PNADH es un documento comprensivo que establece la ejecución de una serie de acciones concretas y medibles que deben aplicarse en un marco temporal específico, con el fin de mejorar la promoción y protección de los derechos humanos en el país.

Al desarrollar e implementar un PNADH, un Estado declara de forma explícita frente a sus habitantes y la comunidad internacional su agenda de derechos humanos.

A través de un PNADH, se consigue:

- revisar las necesidades de un país en relación a los derechos humanos;

- proporcionar un mapa de ruta hacia la realización de los derechos humanos;
- poner en funcionamiento programas y respuestas coordinadas;
- vincular los derechos humanos a la planificación para el desarrollo;
- facilitar la cooperación con los actores interesados;
- sensibilizar a los diversos actores sociales sobre los derechos humanos;
- ayudar a los Estados a cumplir sus compromisos sobre derechos humanos en virtud de los tratados internacionales, regionales y las leyes nacionales.

¿Quiénes deben participar?

Un PNADH debe entenderse como un objetivo nacional, pero dado que el plan incorpora compromisos del gobierno, este tendrá especial responsabilidad en su desarrollo.

Sin importar desde qué sector de la sociedad emana la iniciativa de implementar un PNADH, se debe identificar un órgano específico de gobierno como encargado de iniciar el proceso y convocar a los actores interesados.

Dependiendo del plan proyectado y los recursos disponibles, este proceso debería incluir la participación de todos los niveles del Estado, entidades público-privadas, instituciones nacionales de derechos humanos y organizaciones no gubernamentales.

También se convocará a representantes de grupos vulnerables, sindicatos y colegios profesionales, expertos en derechos humanos, académicos e investigadores, los medios de comunicación, el sector privado y la sociedad

en su conjunto. Asimismo, puede ser útil involucrar a representantes de organizaciones internacionales que brinden cooperación técnica.

¿Cómo configurar un PNADH?

Los pasos a seguir en la elaboración de un PNADH incluyen al menos cinco etapas, a saber:

- una fase preparatoria, donde los actores involucrados realizan consultas iniciales y diagnostican los principales desafíos de derechos humanos para el país. Además, se diseñan estrategias de acción y se identifican las necesidades de funcionamiento del PNADH, principalmente en términos de recursos financieros y humanos.

Durante esta etapa, los participantes pueden designar un comité coordinador a cargo de compaginar los esfuerzos de las distintas áreas que participan del proceso. Este comité debería estar conformado por funcionarios de los tres poderes del Estado y organizaciones de la sociedad civil, teniendo en perspectiva un equilibrio de género y de grupos étnicos, religiosos, regionales o de otro tipo.

- Una fase de desarrollo, durante la cual los actores involucrados elaboran un borrador del PNADH, discuten y adoptan un plan de gestión, además de idear una estrategia de comunicaciones para difundir sus actividades y el PNADH en sí.
- Una fase de implementación, donde los órganos relevantes ponen en funcionamiento el plan.